

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 7
MARTES 09 DE AGOSTO 2016**

En Las Condes, a 09 de Agosto de 2016, siendo las 18:30 horas, se da inicio a Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes. En primera instancia, la sesión es presidida por don Omar Saffie, Alcalde Subrogante y posteriormente, es presidida por don José María Eyzaguirre, Vicepresidente, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Ricardo Gana Benavente, Luis González González, María Eugenia Cuadra Lainez, Mireya Pérez Rojas, Santiago Torrejón Silva, Mónica Gana Valladares y Luis Fontecilla Meléndez.

Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Arturo D' Ottone Cefaratti, Manuel Ossa Gutiérrez, Carmen Rodríguez Baeza, Edith Venegas Valenzuela y Clara Cortés Moyano.

Representantes Estamento de Organizaciones de Interés Público

Jaime Figueroa Unzueta, Leonor Cabrera Baez, Nadia Serrano Valencia, Elba Tosso Torres, Elia Espinoza Riquelme y Patricio Camus Valdebenito.

Representantes Estamento de Organizaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto y Carlos Gajardo Roberts.

Representantes Estamento Entidades Relevantes en el Progreso Económico, Social y Cultural de la comuna de Las Condes

José María Eyzaguirre García de la Huerta, Mauricio Molina Ariztía y Luis Méndez Reyes.

Excusan su inasistencia los Consejeros, señores: Harold Fritz Balzer, Irlanda Valenzuela Valenzuela, James Raby Retes y Lorenzo Solano Pérez.

Asisten invitadas las siguientes personas, señores: Lorena Naves, Jefe de Gabinete; Marcelo Ávila, Jefe Relación con la Comunidad Chilectra y Cristina Valverde, Relación con la Comunidad Chilectra.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, señala que habiendo el quórum establecido en la ley, corresponde, en nombre de Dios, abrir la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, correspondiente al mes de agosto 2016.

Previo a dar inicio a los temas de la convocatoria, saluda a todos los presentes, diciéndoles que los desea invitar formalmente al Seminario de Capacitación de Directivos de las Juntas de Vecinos, el cual se llevará a efecto en el Hotel Marbella Resort, ubicado en la V Región, Comuna de Puchuncaví, entre los días 19, 20 y 21 de agosto del año en curso. En esta oportunidad, el seminario presenta una nobleza adicional, dado que por última vez don Francisco de la Maza, en su calidad de Alcalde de Las Condes, abrirá dicho evento.

El sábado 20 de agosto, se encuentra programada una actividad bastante interesante, puesto que se contempla mostrar algunos de los proyectos emblemáticos ejecutados en esta comuna, todos los cuales presentan una continuidad en el tiempo. Entre otros, don Carlos Alarcón, Director de

Desarrollo Comunitario, realizará una presentación respecto de los proyectos Fondevé más relevante, como es la ampliación de departamentos y segundo piso de viviendas de la comuna de Las Condes. Asimismo, el Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, junto a la Directora de Salud, explicarán cómo entrará en funcionamiento la Clínica Cordillera en un cien por ciento de su capacidad; como también, se contempla entregar información relacionada con la construcción del futuro tranvía. En definitiva, en dicho seminario, se contempla entregar bastante información, que es considerada relevante por todas las organizaciones sociales.

Además, en este encuentro, se contempla efectuar algunos juegos en base al lego. En el fondo, este juego consiste en construir una ciudad a partir del lego, el cual se denomina “Construyamos Ciudad” y tiene una duración de 4 horas aproximadamente. Asimismo, en dicha actividad, se contempla la presentación de alrededor de cinco conjuntos folclóricos, entre muchas otras sorpresas.

ORDEN DEL DIA

1. APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2016

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, consulta si existe alguna observación respecto del Acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de Julio de 2016, la que fue distribuida oportunamente a los señores Consejeros.

No habiendo observación respecto del Acta indicada precedentemente, se aprueba por unanimidad.

2. ANIVERSARIO COMUNA DE LAS CONDES

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, da la palabra a don Antonio Gutiérrez, para efecto que exponga el segundo tema de la Tabla: “Aniversario de la comuna de Las Condes”.

El señor José María Eyzaguirre, informa que don Antonio Gutiérrez solicitó al Directorio del COSOC referirse a este tema, dado que siempre ha estado sumamente preocupado respecto de este tipo de materia.

El señor Antonio Gutiérrez, informa que la comuna de Las Condes fue creada el lunes 26 de agosto de 1901. La creación de Las Condes fue a instancia de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que deseaba contar con una jurisdicción independiente, cuyo órgano fue finalmente oído por parte de las autoridades, lográndose el desarrollo de una comuna rural, que no contaba con mayores ingresos, puesto que, en esa época, no existía el pago de contribuciones. Sin embargo, a la fecha, la comuna de Las Condes se ha transformado en el polo económico más grande de Latinoamérica, cuyo desarrollo no ha sido casual, sino que se comenzó a establecer hace veinticinco años atrás.

En estos últimos años, ha sido interesante verificar que los Alcaldes Joaquín Lavín Infante, Carlos Larrain Peña y Francisco de la Maza Chadwick, junto a sus respectivos Concejales Municipales y comunidad, han continuado con una planificación comunal única, lo cual está seguro será mantenido en el próximo período alcaldicio.

Otro aspecto que cabe destacar es la probidad que existe en este municipio, puesto que nunca se ha escuchado o visto algún hecho que merezca algún tipo de duda, sino que al contrario, en esta comuna, se trabaja con valor y con principios.

Básicamente, la comuna de Las Condes cuenta con el desarrollo de cuatro polos financieros sumamente importantes, los cuales se encuentran emplazados en los siguientes sectores: Andrés

Bello, El Golf, Nueva Las Condes y Escuela Militar. Cabe reiterar que, en Latinoamérica, no existe ninguna comuna con una capacidad similar a la de Las Condes.

Por otra parte, cabe hacer notar que, en los últimos veinte años, se ha contado con dos Alcaldes en la comuna de Las Condes y previo a ese período hubo alrededor de diecinueve Alcaldes, lo cual denotaba bastante inestabilidad, en términos de planificación comunal, puesto que los ediles ocupaban dicho cargo durante un par de meses o por un período máximo de dos años.

En este nuevo Aniversario de la comuna de Las Condes, como comunidad organizada, deben preocuparse de señalar a las nuevas autoridades cuál es la visión del COSOC, para la próxima década, la cual se encuentra definida por el creciente desarrollo tecnológico de las comunicaciones y por el incremento e importancia que presenta el uso de los espacios públicos y áreas verdes como centros de esparcimiento.

Asimismo, el COSOC debe solicitar a la autoridad que se realice un esfuerzo, aún mayor, en capacitar científicamente a los agentes encargados de la seguridad comunal.

Como también, el trabajo tecnológico debe inundar los colegios, para efecto de preparar a los estudiantes para la nueva ciudad futura.

La salud debe dejar de ser arcaica, por lo que es importante implantar nuevas tecnologías que no se encuentre limitada por los recursos. El diseño tecnológico debe abarcar, incluso, los espacios públicos, permitiendo la generación de interrelaciones en forma inmediata, con conciencia medioambiental, con políticas ecológicas claras que eliminen la creciente acumulación de residuos en vertederos e introduzcan nuevos mecanismos de tecnología y avances medioambientales.

Asimismo, considera sumamente importante que se continúe avanzando en la ejecución del Tranvía, proyecto emblemático de esta comuna. Tanto es así que desea proponer, como homenaje al Alcalde de la Maza, que una vez que el Proyecto Tranvía se encuentre implementado, se denomine el primer carro con su nombre, en respeto y memoria, por su constante lucha para su consecución.

Se deja constancia en Acta respecto del estudio efectuado por don Antonio Gutiérrez, en el cual se da cuenta, en forma extensa, respecto a cómo se desarrolla la historia de la comuna de Las Condes.

Al comienzo del Siglo XX (1901) Las Condes se convirtió en “El lugar para vivir”, quedando atrás las grandes haciendas y viñedos. El individualismo, la búsqueda de espacios amplios y exclusivos y el contacto con la naturaleza, la convirtieron en la mejor opción de residencia para sectores de altos ingresos así como también a los de menores recursos que entregaban servicios en la comuna. Se definieron barrios con un alto grado de participación y creatividad a través de frecuentes reuniones de sus habitantes, coordinados entre sí por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, cuyo fin era colaborar con la autoridad municipal para elevar la calidad de vida y abogar por el bien común de los residentes.

La voluntad y perseverancia de los vecinos de Las Condes tuvo frutos cuando el Gobierno del Presidente Federico Errázuriz decidió crear una comuna autónoma. Así, el día lunes 26 de Agosto de 1901 se publicó en el diario oficial el decreto que creaba la comuna de Las Condes.

Los primeros tiempos fueron difíciles económicamente porque salvo los derechos de agua, nadie pagaba contribuciones en esta zona rural. Los vecinos se reunían en casas para discutir variados

problemas, siendo un viejo galpón la primera sede de la municipalidad ubicada en el barrio tropezón, actual estadio italiano.

Durante la década de los años 20 y 30, dada la situación política y la inestabilidad de la economía, el centro de Santiago se volvió inquieto e inestable. Fue así como los dueños de las grandes mansiones del centro, se trasladan a la tranquilidad de barrio suburbano. La Condes solo ofrecía beneficios: Seguridad - Belleza - Calidad de Vida.

La urbanización de la comuna fue diferente a Santiago, calle con árboles, vida volcada al interior, lejos de fábricas y zonas comerciales, fueron derivaciones de modelos urbanísticos ingleses, franceses y norteamericanos, una mezcla del bungalow de Estados Unidos y del Chalet europeo. En el año 1935 surge el Barrio El Golf en los terrenos de Ricardo Lyon, en razón que sus herederos entregaron gran parte a la beneficencia pública, la que destinó una porción a la Escuela Militar y las otras 71 hectáreas fueron vendidas a la sociedad que formó el Club El Golf Los Leones, de ahí ser conocido como Barrio El Golf.

Por su parte, doña Gertrudis Echenique viuda del Presidente Errázuriz compró el sector de San Pascual. Su hija doña Elena Errázuriz, comenzó la urbanización de las tierras con miras a un negocio inmobiliario. Luz, agua, gas, varios edificios elegantes y casas, le dieron prestancia al barrio. Los nombres de las calles recuerdan a miembros de esta familia: Presidente Errázuriz por el lado paterno, Gertrudis Echenique recordando a su madre, Renato Sánchez por su marido y Sánchez Fontecilla en honor a su suegro.

En 1936 aparece el Barrio Colón, donde se lotearon parcelas de agrado entre Canal San Carlos y Rotonda Atenas - años después ocurriría lo mismo en Manquehue, Bilbao, Isabel La Católica, Vespucio.

El Barrio Los Dominicos fue de más lento desarrollo. En el año 1949 los padres Dominicos vendieron a Antonio Valech y Juan Goic, quienes dividieron 2.094 sitios con el nombre de Villa Los Dominicos.

En 1945 en mundo europeo estaba destruido, la ex consejera del Cesco, Sra. Eleonor Muller huía de los horrores de la guerra en una balsa por el río Danubio, pensando en qué lugar realizaría su vida. También en ese instante cambiaba la arquitectura, pues la necesidad de vivienda llevó a una simplicidad en formas, comodidad y pureza de estilo.

En Las Condes el entonces Director de Obras de la Municipalidad, don Pedro Mira, aprobaba el primer plano regulador ante el inesperado auge urbano de la comuna.

La idea era crear un desarrollo armónico entre las zonas residenciales y el comercio con vías de acceso a esas áreas.

Se estableció el rol residencial, se prohibieron las industrias y lo que contaminara el aire o las aguas, la abundante vegetación se estableció para el concepto barrio - jardín de la comuna.

Los extranjeros, la burguesía industrial, minera y financiera trasladó su residencia particular a Las Condes y eso llevaba a la creación de estadios (español, francés, israelita, palestino, italiano, entre otros.)

En 1952 se hablaba de una tendencia dirigida a la formación de una comuna urbana y autosuficiente, en que las necesidades de los vecinos fueran satisfechos dentro de sus límites.

En 1966 la nueva ciudad se distanciaba de la geometría hispánica, apareciendo Vespucio y la Kennedy (anecdóticamente los críticos de la época la llamaban el camino que conduce a ninguna parte) como aporte al mundial de Ski, obra del alcalde Rabat quien posteriormente sería además el Vicepresidente del Cesco.

En 1970 como reacción lógica a la migración hacia la comuna aparece el comercio, también surge el debate de la integración social de sectores medios, bajos y altos.

En los 80 se aprovecha el metro cuadrado en las edificaciones y nacen unos edificios estéticamente discutibles llamados lustrines.

En 1983 se compensa de alguna manera estos errores urbanísticos y el deseo de la comunidad, destinando 30 hectáreas de áreas verdes, deportes y recreación en un parque llamado Parque Araucano.

A la comuna le es difícil tener una planificación a largo plazo ya que en el periodo de 1973 a 1992 (19 años) tuvo 13 alcaldes, solo unos pocos pudieron ejercer su cargo dos años, otros solo meses. Prácticamente eran los directores municipales quienes guiaban los proyectos de desarrollo comunal.

En 1986 asume la Dirección de Obras el actual Director del COSOC, Mauricio Molina y el auge de la construcción se desplaza a la Avda. El Bosque, Kennedy Apoquindo.

El concepto barrio jardín aún estaba vigente. Nace así, San Carlos de Apoquindo y Quinchamalí, como estos barrios que ofrecían educación, salud y comercio

En 1989 se crea el Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO) integrado por connotados vecinos representantes de diferentes estamentos, entre ellos el actual Director del COSOC, Antonio Gutiérrez Prieto, quien representaba a Hipermercados Jumbo. Los aportes de este grupo a las políticas de desarrollo permitieron entonces proyectar la comuna con una dirección a las necesidades reales.

En los 90 Las Condes es ya una Metrópolis congrega de zonas residenciales que apostaban por el Barrio Jardín, centros comerciales y financieros se agrupaban en una misma zona.

El costo de este avance desorganizado y vertiginoso se tradujo en una edificación incoherente y poca vegetación. Surge una instancia más reflexiva, hacer ciudad como un todo, dejar de lado el racionalismo constructivo y un urbanismo al servicio de los automóviles. Comienza el interés de recuperar barrios y costumbres, se enfrentan los proyectos desde una perspectiva más comunitaria y la utilización de los avances de la modernidad al servicio del hombre, buscando vivir en armonía con el entorno y los otros vecinos que hagan uso de él.

Su lema era: “Pensar Globalmente Y Actuar Localmente”.

En la primera década del siglo XXI el municipio desarrolla grandes obras como la llegada del metro hasta Los Dominicos, la creación de un teatro municipal y la optimización del uso subterráneo de plazas y parques.

La comuna se desarrolla en cuatro polos de desarrollo: En primer término, el costo del metro cuadrado desplaza a los edificios sociales de los 70 del sector San Luis, para dar paso al moderno Barrio Nueva Las Condes que se construyó frente al parque araucano. Como segundo foco, se desarrolla el sector Andrés Bello. En tercer término, desaparece el centro comercial llamado

Portada de Vitacura y surge el edificio Titanium el más alto de la comuna, también deja de existir el centro deportivo Santa Rosa de Apoquindo ubicado al lado del río Mapocho para dar paso a torres de oficinas, quedando como único sitio disponible una propiedad del municipio que es apetecida por el mercado y que las autoridades y vecinos deben procurar darle el mejor uso. Finalmente el desarrollo de Escuela Militar hasta la Corporación Cultural se configura hoy como el cuarto polo Apoquindo.

Surge también un pionero medio de participación directa de los vecinos, la consulta ciudadana, la que es usada en algunos proyectos que afectan a la comunidad.

Esta década ha tenido una planificación clara y de largo plazo, fundada en el hecho que por primera vez un alcalde permanece en el cargo por 16 años.

Hoy, ya con la certeza de que el actual Alcalde, Francisco de la Maza, deja este año el cargo, como comunidad organizada debemos señalar al nuevo edil, nuestra visión para la próxima década, definida por el creciente desarrollo tecnológico de las comunicaciones, el incremento e importancia en el uso de los espacios públicos y áreas verdes como centros de esparcimiento, pero también de encuentro empresarial, donde se ponga ahínco en la capacitación científica de los agentes involucrados en la seguridad, para transformarlos en verdaderas estrategias de la seguridad a futuro, donde el trabajo tecnológico inunde los colegios y prepare a nuestros niños y jóvenes para la nueva ciudad futura, donde la salud deje su ser arcaica y la implantación de tecnologías no se limite a recursos, y donde el diseño tecnológico abarque incluso los espacios públicos, permitiendo generación de interrelaciones inmediatas, con conciencia medioambiental, políticas ecológicas claras, eliminando la creciente acumulación de residuos en vertederos, e introduciendo nuevos mecanismos de tecnología y avance medioambiental y donde a través del tranvía, por cuya ejecución debe seguirse luchando, nos conecte, pero a la vez nos muestre como una comuna preocupada, consiente y de futuro.

Hoy con la historia que me envuelve en esta Municipalidad, quiero proponer que como homenaje al Alcalde de la Maza, que una vez que el proyecto Tranvía se implemente, se dé al primer carro de éste, su nombre, en respeto y memoria por su constante lucha para su consecución”.

El señor Antonio Gutiérrez, solicita que se adopte un acuerdo formal respecto a efectuar un homenaje a don Francisco de la Maza, de acuerdo a lo señalado precedentemente.

El señor José María Eyzaguirre, acoge la sugerencia del señor Antonio Gutiérrez, diciendo que, conforme a la ley, al momento que corresponda, el COSOC realizará dicha proposición al Concejo Municipal.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 55/2016

Una vez implementado el Proyecto Tranvía, se aprueba solicitar a la autoridad competente, denominar el primer vagón de este medio de transporte con el nombre de don Francisco de la Maza Chadwick, en respeto y memoria, por su constante lucha para la consecución del mismo.

El señor Omar Saffie, Alcalde Subrogante, se retira de la sesión del Consejo Comunal, pasándola a presidir don José María Eyzaguirre.

3. **MEDICIÓN INTELIGENTE DE ELECTRICIDAD**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que se encuentra presente don Marcelo Ávila, Jefe de Relación de la Comunidad Chilectra, quien realizará una presentación denominada “Medición Inteligente de Electricidad”.

El Jefe de Relación con la Comunidad Chilectra, señor Marcelo Ávila, saluda a todos los presentes, diciendo que es un honor compartir con los integrantes del COSOC la tecnología e innovación que está llevando a cabo la empresa Chilectra. Este cambio tecnológico es considerado el más importante que ha impulsado la empresa que representa, puesto que incluye reemplazar todos los medidores tradicionales que existen en los domicilios por medidores inteligentes.

En primer término, decir que ENEL es un Grupo Italiano que, actualmente, está compartiendo esta tecnología en 41 millones de hogares de Europa y, en esta siguiente etapa, se pretende introducir dicha innovación en los países latinoamericanos, lo cual involucra una inversión relevante, de alrededor de siete millones de euros. Este año, dicha inversión estará destinada a cambiar alrededor de 50 mil medidores tradicionales por medidores inteligentes. El Grupo ENEL está interesado en realizar una inversión en Colombia, Brasil, Chile, Perú y Argentina, pero el primer país que se ha elegido para estos efectos es Chile, en donde se iniciaron los trabajos en marzo de este año.

Los antecedentes de la información entregada precedentemente, se detalla en el siguiente cuadro:

EXPERIENCIA INTERNACIONAL GRUPO ENEL		
PAIS	N° CLIENTES	OPERADOR DISTRIBUCION
Colombia	2,8 millones clientes	2° operador distribución (22%)
Brasil	6,0 millones clientes	3° operador distribución (7%)
Rumania	2,7 millones clientes	2° operador distribución (36%)
Perú	1,3 millones clientes	2° operador distribución (31%)
Chile	1,7 millones clientes	1° operador distribución (33%)
Argentina	2,4 millones clientes	2° operador distribución (17%)
Spain	13 millones clientes	1° operador distribución (42%)
Italy	31,7 millones clientes	1° operador distribución (85%)

En el presente, en 40 países, se cuenta con 61 millones de clientes y 45 millones de medidores inteligentes instalados. Chile, es el primer país en Sudamérica con esta renovación.

A continuación, muestra en pantalla un video, en el cual se resume en qué consiste la Medición Inteligente. Dicho video es factible de reproducir en la página web: <https://www.chilectra.cl/medicion-inteligente>.

En el audio del video, se entrega el siguiente mensaje:

“Hemos iniciado la implementación de una tecnología innovadora que optimiza la operación de la red eléctrica, contribuyendo a mejorar la continuidad, seguridad y calidad del servicio, facilitando la eficiencia energética por parte de los clientes. Para esto, utilizaremos una tecnología de vanguardia que ha sido probada por millones de países en Europa. En Chile, específicamente, en la Región Metropolitana, hemos dado el primer paso con la instalación de 50 mil medidores inteligentes.

Este proceso está basado en una detallada planificación por parte de Chilectra. Hemos abierto las puertas a una nueva forma de relacionarnos, permitiendo que las personas se conviertan en actores relevantes y activos en la gestión de su consumo eléctrico.

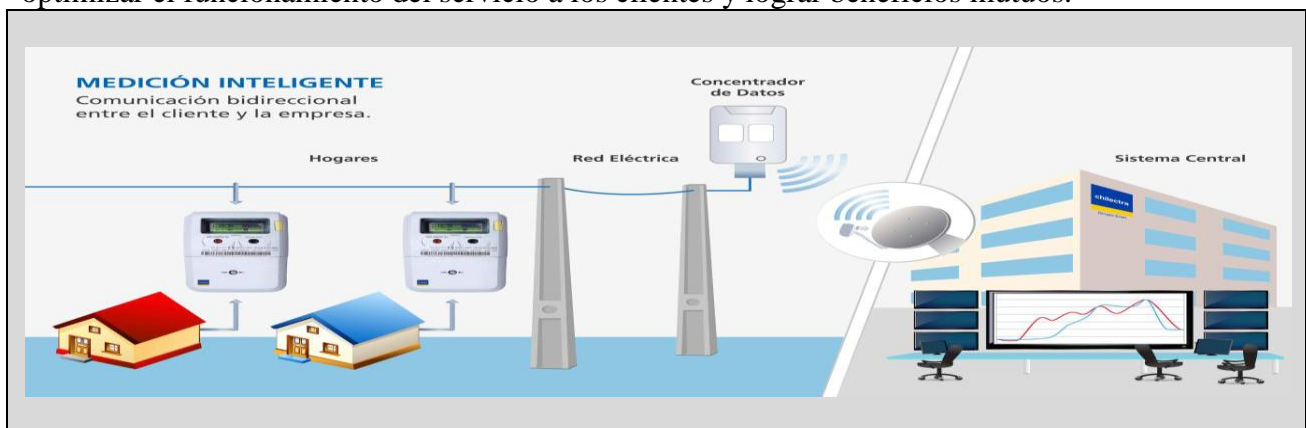
Para asegurar un proceso participativo, nos reunimos con las autoridades locales y las Juntas de Vecinos, para presentarles el proyecto. También, desarrollamos talleres educativos y desplegamos

nuestras oficinas móviles en los distintos barrios, de manera de atender y resolver dudas de los vecinos.

La implementación de este nuevo sistema traerá consigo una serie de beneficios: Lectura a Distancia. Con la medición inteligente tendrás lecturas automáticas y remotas, favoreciendo a tu comunidad, más y mejores servicios. Estarás más conectado con Chilectra, pudiendo vender tú energía excedente en la red eléctrica si dispones de paneles solares. Contarás con mayor información de tus consumos por tramos horarios, lo que te permitirá gestionar y mejorar hábitos de uso. Además, la empresa podrá agilizar las soluciones ante posibles interrupciones de suministro.

Ahora, las personas podrán tomar decisiones de manera más informada y eficiente, asumiendo un rol mucho más activo, ya que si todos contribuimos a la eficiencia energética logramos una mejor ciudad, un mejor país y una mejor calidad de vida”.

La arquitectura de Medición Inteligente consiste en una solución compuesta por medidores inteligentes, infraestructura de telecomunicaciones y sistemas centrales, que permite una gestión remota de la red y servicio eléctrico, así como un flujo bidireccional de información, permitiendo optimizar el funcionamiento del servicio a los clientes y lograr beneficios mutuos.



Informa que, en el año 2015, el proyecto fue presentado al Ministerio, a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, y a la Comisión Nacional de Energía, cuyos organismos dieron su visto bueno. Por tanto, dicha tecnología cuenta con la certificación de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, dado que cumple con todas las normas de legislación eléctrica.

¿Cómo funciona el sistema? Se cambia el medidor tradicional por un medidor inteligente, cuyo dispositivo registra y transmite los datos de consumo del domicilio, a través de un sistema que se denomina Power Line Communication (PLC), a un receptor situado en un poste eléctrico ubicado en la vía pública. Posteriormente, el colector transmite la información a una central de datos y procesamiento de la empresa distribuidora. En definitiva, el medidor acumula el consumo eléctrico específico de cada domicilio.

En ese contexto, se trata de una solución eficaz, robusta y fiable, cuyas características principales son:

- Lectura a distancia. Este sistema consiste en instalar un equipo de medida con tecnología de radiofrecuencia, a través del cual se efectúa una lectura a distancia de cada suministro eléctrico de su desarrollo inmobiliario. Por tanto, no se requiere que un funcionario de Chilectra ingrese al domicilio a tomar la lectura del estado de la luz.

- Bidireccional: facilita la habilitación de generación de energía por el cliente. Esto es, el medidor inteligente puede medir tanto el consumo, como los aportes de energía autogenerada que se realicen desde los hogares, pudiendo ser vendida la energía excedente a la empresa distribuidora, por ejemplo, mediante un sistema fotovoltaico con paneles solares. Actualmente, en la Región Metropolitana, existen alrededor de 70 clientes que están generando su propia energía. No obstante, en la medida que se vaya avanzando en esta tecnología, se podrían implementar subsidios para estos efectos, ya sea públicos o privados.
- Estructura multitarifa. El medidor multitarifa electrónico cubre las necesidades de facturación para clientes con tarifas horarias o plana. El cliente podrá optar a una tarifa por tramos horarios, que permitirá gestionar su consumo, facilitando la reducción de éste y, por tanto, una disminución en su cuenta de suministro eléctrico.
- Cambios remotos de contratos y aumentos de potencia.
- Conexión y desconexión remota.
- Monitoreo del suministro por cada cliente.
- Detección de intervención fraudulenta.
- Seguridad / encriptación para seguridad y privacidad.

Reitera que, a través de la medición inteligente, se obtendrá lecturas automáticas y remotas, favoreciendo la comodidad de los clientes y obteniendo la medición exacta de sus consumos de energía eléctrica. Los clientes estarán más conectados con Chilectra, pudiendo vender su energía excedente a la red eléctrica si disponen de paneles solares. Asimismo, los clientes contarán con mayor información de sus consumos por tramos horarios, lo que les permitirá gestionar y mejorar sus hábitos de uso. La empresa Chilectra podrá agilizar la solución ante eventuales interrupciones del suministro eléctrico.

El medidor inteligente también puede recibir lectura de gas, agua, calor y otros. En un sistema que comprende una verdadera inteligencia distribuida en los transformadores existentes en la vía pública (postes). A modo de ejemplo, en Las Condes, existen alrededor de 4.000 transformadores que imparten la energía a todos los clientes, a través de los cuales es factible recibir la lectura de los consumos correspondientes a otros servicios. En términos municipales, a través de esta tecnología, se podría instalar un sensor en acumulador de basura que comunicara cuando esté saturada su capacidad, para efecto que se envíe a un camión a retirar la basura en forma más eficiente.

Ante una consulta, explica que el empalme eléctrico quedará con la potencia (amperaje) del automático que posee actualmente el domicilio, vale decir, con la potencia contratada.

Este año, Chilectra tiene planificado cambiar, en forma gratuita, 50.000 medidores en aquellas zonas donde Chilectra cuenta con una mayor concentración de medidores, lo que abarca alrededor del 3% de los hogares de Santiago. Asimismo, este año, se está realizando un despliegue masivo, con el objeto de cambiar todo el parque de medidores de Santiago, en los próximos tres años, de manera todos los clientes cuenten con un medidor inteligente.

A la fecha, Chilectra ha instalado medidores inteligentes en las siguientes comunas.

- Independencia : 5.000 Clientes
- Vitacura : 2.340 Clientes
- Providencia : 8.000 Clientes
- Santiago : 12.000 Clientes
- Ñuñoa : 12.000 Clientes

COSOC

- Macul : 2.200 Clientes
- La Florida : 1.500 Clientes

Las próximas comunas que serán beneficiadas con esta nueva tecnología son: Las Condes (5.000 clientes) y La Reina (4.000 clientes).

Ante una consulta, informa que Chilectra cuenta con un protocolo de escrito de compensación en caso que un artefacto eléctrico resulte dañado, producto de un corte brusco del suministro eléctrico, previa comprobación que se trata de un daño efectivo y no de un daño mecánico.

A continuación, muestra en pantalla varias fotografías, en las cuales se exhiben los medidores antiguos que existen en distintas viviendas. Previo a instalar el medidor inteligente, Chilectra enviará una carta aviso al cliente, en la cual se indicará que Chilectra ha iniciado un proceso de renovación tecnológica para la medición y registro de los consumos de electricidad de sus clientes residenciales, buscando favorecer con ello el uso eficiente de la energía en los hogares. Para ello, Chilectra está instalando medidores inteligentes, los cuales permiten, entre otros beneficios, registrar el consumo de energía en forma remota y automática, evitándose de esta forma, los problemas asociados a lectura manual cuando el domicilio se encuentra cerrado o sin moradores. El cambio e instalación del nuevo equipo de medida no significará costo alguno para el cliente. En su cuenta mensual se mantendrá el cobro de arriendo de medidor, que es un valor regulado en las tarifas eléctricas vigentes. Para la materialización de esta iniciativa, equipos técnicos de Chilectra, debidamente identificados visitarán el domicilio, para reemplazar el actual equipo. Durante el proceso de cambio, el técnico deberá registrar e informar la lectura del medidor retirado, la que determinará el consumo hasta esa fecha. También, entregará información acerca de las tarifas horarias a las que podrá acceder con el nuevo equipo de medida.

Asimismo, se entregará a cada cliente un formulario que acredita la visita del domicilio, con motivo de cambio del medidor. El cambio de medidor será realizado por la empresa Compañía Americana de Multiservicios CAM SA., organismo autorizado y certificado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Como también, Chilectra realizará la verificación y pruebas de la exactitud a cada uno de los medidores. Explica que los medidores se ajustan a la norma chilena, la que permite una variación del voltaje máxima de +/- 2%. Sin embargo, los medidores inteligentes tienen un rango de exactitud de medida mejor, menor al +/- 1% Por consiguiente, registran más exactamente lo que consume cada hogar.

Prosigue diciendo que el Plan de Trabajo de Chilectra considera un proceso de acercamiento a la comunidad y sus clientes, a través de una reunión con el Alcalde, reunión con DIDECO y presentación a las Juntas de Vecinos. En el caso de Las Condes, se sostuvo una reunión con don Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones.

Luego de estas reuniones, el gestor comercial visita a cada cliente y entrega carta, volante y coordina fecha del cambio y el gestor técnico realiza el cambio del medidor. Posteriormente, se realiza el reparto de la primera boleta validada.

A la fecha, se han realizado alrededor de 20 reuniones con las comunas de La Florida, Vitacura, Macul, Peñalolén, Las Condes, Independencia, Ñuñoa, Santiago, Providencia, La Reina, Cerro Navia. Además, se tiene programado sostener reuniones con las comunas de San Miguel, Maipú y Estación Central.

La señora Nadia Serrano, señala que, efectivamente, muchos dirigentes vecinales participaron en la reunión que se organizó para explicar esta nueva tecnología, en la cual don Marcelo Ávila, Jefe Relación con la Comunidad Chilectra, informó que, actualmente, la empresa se encuentra seleccionando la población, cuyos hogares serán beneficiados con la instalación de un medidor inteligente en forma gratuita. Ante lo cual, cabe consulta si existe la posibilidad que se considere la instalación de este artefacto en las sedes de las Juntas de Vecinos.

El Jefe Relación con la Comunidad Chilectra, señor Marcelo Ávila, responde que este año se contempla instalar 50.000 dispositivos, que equivale al 3% de los clientes de Chilectra. Por lo tanto, dicha solicitud habría que estudiarla para los próximos años. El costo mensual del arriendo del medidor antiguo es de \$ 470, cuyo valor se contempla mantener una vez instalado el medidor inteligente, pero si llegara a presentar alguna falla, Chilectra procede a reemplazarlo sin ningún costo para el cliente. El listado de la población seleccionada en Las Condes fue enviado a don Juan Ignacio Jaramillo, Director de Operaciones, el cual podría hacer llegar al COSOC.

El señor Arturo D'Ottone, entiende que una de las características más importantes del medidor inteligente, es que permitirá detectar cualquier irregularidad, a diferencia del antiguo medidor que era factible de ser intervenido con un simple clavo o alambre, a pesar que estuviese sellado, de acuerdo a la información entregada en un reportaje de un medio televisivo. Consulta si esta nueva tecnología permite evitar ese tipo de delito.

El Jefe Relación con la Comunidad Chilectra, señor Marcelo Ávila, responde que el medidor inteligente cuenta con dos sellos. Por lo tanto, si el inspector constata que falta alguno de estos sellos significa que el medidor se encuentra intervenido, pero cuando ocurre dicha manipulación, se registra inmediatamente a la central, a través de un dispositivo que se encuentra instalado en la caja. Una de las principales características de estos medidores es que tienen la capacidad de integrar comunicación bidireccional y funcionalidades anti hurto, lo que implica que el medidor entrega señales en caso de ser intervenido o en caso que se trate de intervenir.

Toda la información relativa al consumo eléctrico será exhibida en la página web www.chilectra.cl, a la cual los clientes podrán ingresar mediante una clave, para efecto de conocer cuál fue su consumo eléctrico, en un horario determinado, en un día determinado e, incluso, en un mes o año determinado. Por ejemplo, desde hace muchos años, Chilectra tiene disponible una tarifa horaria.

A continuación, muestra en pantalla una imagen de distintos medios de comunicación que dan cuenta del lanzamiento realizado, con fecha 10 de marzo de 2016, respecto de la medición inteligente y respecto de los beneficios que conlleva para los clientes y para el sistema eléctrico. Incluso, fueron invitados al Matinal de Canal 13 para explicar cómo funciona esta nueva tecnología, puesto que se trata del primer paso para tener una Ciudad Inteligente.

A modo de antecedente, informa que, hace tres semanas atrás, Chilquinta compró esta tecnología a Chilectra, puesto que contaban con una tecnología de radio frecuencia, la cual era bastante más cara, en términos de comunicaciones.

Ante una consulta, explica que, para la lectura de los medidores asociados a edificios en altura, cada piso cuenta con una vertical de cables eléctricos, lo cual permite realizar la lectura del consumo eléctrico de cada departamento. No obstante, aún no se cuenta con una solución para aquellos edificios que cuentan con un medidor de mayor tamaño que concentra el registro de la lectura de los equipos electrónicos multitarifarios de varios clientes o departamentos, pero se espera contar con esa solución a fines de año.

Ante una consulta, explica que cuando un cliente comprueba que su potencia eléctrica es insuficiente para su tipo de suministro, dado que acostumbra a saltar el interruptor, la solución es aumentar la potencia contratada y evitar que se produzcan más cortes en el abastecimiento. No obstante, para estos efectos, el cliente debe comunicarse con un instalador autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, quien certifica que las especificaciones de la instalación eléctrica cumplan con las normas chilenas, cuya documentación debe hacerse llegar a la distribuidora.

Todos los electrodomésticos (televisor, refrigerador, lavadora, secadora, etcétera) agregan un consumo adicional al diseño original del circuito eléctrico, lo cual puede generar una sobrecarga y recalentamiento de los cables eléctricos. Por lo tanto, es importante asegurarse, antes de instalar un artefacto, que la instalación tiene capacidad suficiente para absorber este nuevo elemento. Para calcular en forma eficiente el consumo eléctrico del hogar, se debe sumar los consumos individuales de los artefactos sometidos al circuito y dividirlos por el voltaje, lo cual dará como resultado la corriente que se está consumiendo en el hogar. Por ejemplo, si un cable está capacitado para un consumo de 15 amperes y se somete a un sobreconsumo de 25 amperes, inmediatamente genera un recalentamiento del cable.

El cambio de potencia eléctrica debe contratarse directamente por el cliente a un instalador certificado por la SEC, sea de Chilectra u otra distribuidora.

El señor José María Eyzaguirre, señala que existen clientes que cuentan con un generador eléctrico para efecto de utilizarlos en aquellos horarios en que la tarifa de suministro eléctrico es más cara. Consulta si el medidor inteligente capta la disminución eléctrica que se generaría en el consumo si un cliente optara por utilizar su propio generador o motor eléctrico o se requiere solicitar una conexión especial.

El Jefe Relación con la Comunidad Chilectra, señor Marcelo Ávila, responde que el instalador certificado debe conectar al medidor la inyección que solicita el cliente. El display va a registrar el consumo por tramo horario y la última lectura corresponderá al momento que se realizó esa nueva conexión. Es importante que toda la energía adicional que se genera por parte de los clientes sea consumida, por ejemplo, a través de paneles solares, puesto que de esa forma se logra un ahorro por kilowatts (1 kw / \$114).

A modo de antecedente, informa que la Ley Net Billing o Facturación Neta establece que aquellos usuarios que dispongan para su propio consumo generación de energía eléctrica por medios renovables no convencionales tendrán derecho a inyectar la energía que de esta forma generen a la red de distribución, a través de los respectivos empalmes. Por consiguiente, los usuarios que cuentan con paneles solares podrán ahorrar en sus cuentas de luz, inyectar sus excedentes de energía a la red y recibir un pago de parte de las compañías distribuidoras.

El señor Arturo D'Ottone, consulta si, a través de esta nueva tecnología, se eliminan en forma definitiva los lectores al interior de los domicilios.

El Jefe Relación con la Comunidad Chilectra, señor Marcelo Ávila, responde que, durante los primeros tres meses, Chilectra continuará realizando la lectura en los medidores actuales, para efecto de corroborar que el consumo eléctrico coincida con la información que registra el medidor inteligente.

El señor José María Eyzaguirre, agradece la presentación del señor Marcelo Ávila, Relación con la Comunidad Chilectra, la que ha sido sumamente ilustrativa.

4. CUENTA DE COMISIONES

El señor José María Eyzaguirre, informa que desde la última sesión del COSOC, se han efectuado las siguientes Comisiones de Especialidad, en las cuales se examinaron los temas que se indican a continuación.

Fecha	Comisión	Temas Tratados
14 Julio	Mixta Medio Ambiente / Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación del servicio de mantención y conservación de fuentes ornamentales, juegos de agua, para riego en la comuna de Las Condes
14 Julio	Mixta Social, Deporte y Urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> Subvención directa Junta de Vecinos c-23 “Portada de Fleming” para efectuar trabajos de mantención de la sala de bombas de agua potable del “Condominio Portada Fleming Contratación directa de entradas del espectáculo de Teatro Musical “los miserables”, a la Corporación Cultural de Las Condes, por superar las 500 UTM en conjunto con otros contratos Incremento de la subvención a la junta de vecinos C-23 nueva Bilbao, para arriendo de sede comunitaria
20 Julio	Comisión Social	<ul style="list-style-type: none"> Contratación del Hotel Marbella Resort del servicio de hotelería para los días 19, 20 y 21 de agosto para la realización del “Seminario de Capacitación para Directivos de Juntas de Vecinos de la comuna de Las Condes. Programa de cambio y mejoramiento de instalaciones eléctricas de áreas comunes del Condominio Portada Fleming, con cargo al Fondo de Desarrollo Vecinal, presentado por la Junta de Vecinos “La Portada Fleming” C-23. Subvención directa Junta de Vecinos C-8 “La Gloria”, para efectuar trabajos de reparación y mejoramiento en algunos espacios de la sede ubicada en Apoquindo N° 5790. Adjudicación licitación pública llamada para contratación de mantenimiento y mejoras en edificios y recintos municipales – ID. 2345-184-LE16. Contratación directa de 10.800 entradas del circo “Pastelito y Tachuela Chico”, a la Junta de Alcaldes, por superar las 500 UTM.
20 Julio	Comisión Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores - ELEAM Programa Buen Trato del Adulto Mayor
21 Julio	Mixta Salud y Hacienda	SUSPENDIDA
21 Julio	Comisión de Urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> Modificación en el PRC, de la Clasificación de vía Patricia Como Calle Local a vía de Servicio.
28 Julio	Comisión de Urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> Modificación Limite UC1/UV1, para la Manzana comprendida por las calles Los Dominicos, Patagonia, Apoquindo y Vilanova.
04 Agosto	Comisión Social	<ul style="list-style-type: none"> 06 Proyectos presentados al “Fondo de Autoprotección Vecinal 2016” por Juntas de Vecinos.
04 Agosto	Mixta Medio Ambiente y Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Limpieza y Lavado de Paseos Peatonales de Espacios Públicos, en la comuna de Las Condes, ID. N° 2560-21-LP12
04 Agosto	Comisión de Urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> Trato Directo con empresas de servicio por soterramiento de redes áreas en calle Alcántara

Consulta si algún Consejero desea informar respecto de los temas tratados en las comisiones de especialidad mencionadas precedentemente

- Comisión de Urbanismo

La señora Clara Cortés, señala que, en la última Comisión de Urbanismo, se examinó un proyecto de construcción de estacionamientos subterráneos en el Parque Presidente Errázuriz. En lo personal, se alegra que el municipio ejecute un proyecto de estas características en este sector de la comuna, puesto que, en la actualidad, no es posible estacionarse en el entorno de esta avenida ningún día de la semana.

- Comisión Social

La señora Mónica Gana, informa que asistió a una reunión de la Comisión Social, celebrada con fecha 04 de agosto, en la cual se examinó seis proyectos que postularon distintas Juntas de Vecinos al Fondo de Autoprotección Vecinal, que consistían en el cierre exterior (reja) de 56 de viviendas de las unidades vecinales C-22 y C-22, cuya materia fue aprobada por el Concejo Municipal.

5. VARIOS

a) PLAN DE INVERSIONES 2016

El señor José María Eyzaguirre, informa que, con fecha 20 de julio del presente, se recibió un oficio de la SECPLAN, en el cual se detalla el estado de avance del Plan de Inversiones 2016. No obstante, el Secretario Comunal de Planificación informa que la presentación de todos los estudios y proyectos será realizada en Comisión de Hacienda, con motivo de la discusión del Presupuesto 2016.

La Secretaria Ejecutiva, señora Andrea Godoy, informa que el estudio del Presupuesto 2016 será iniciado en el mes de octubre, en la Comisión de Hacienda.

b) DA CUENTA CONSTITUCION COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL

El señor Jaime Figueroa, informa que fue constituido el Comité Ambiental Comunal, el cual fue integrado por don Luis Méndez, Antonio Gutiérrez, Leonor Cabrera y el suscrito. Con fecha de ayer, se convocó a una primera reunión de este comité, para efecto de informar a los asistentes respecto a su funcionamiento.

Los miembros del Comité Ambiental Comunal tienen como función primordial monitorear el avance de la Estrategia Ambiental Comunal; apoyar las líneas estratégicas y vigilar el proceso de implementación del sistema de Certificación Ambiental en el Municipio (SCAM).

El Comité Ambiental Comunal tiene una finalidad de apoyo y participación consultiva en el Sistema de Certificación Ambiental que ejecuta el municipio. Por lo tanto, es un ente colaborador del proceso.

La idea es reunirse una vez al mes, con el propósito de profundizar los temas medioambientales de la comuna de Las Condes.

La conformación de los Comités Medioambientales surgió de una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente.

El señor Antonio Gutiérrez, explica que la conformación del Comité Ambiental es, básicamente, para cumplir con un requisito que se está exigiendo por el Gobierno Central. No obstante, en el futuro, el Comité Ambiental de Las Condes tendrá que contar con su propia personalidad jurídica, para efecto de postular a recursos que permitan desarrollar proyectos medioambientales.

La señora Elba Tosso, consulta cuáles son las atribuciones que posee el Comité Ambiental Municipal.

El señor Jaime Figueroa, responde que el Comité Ambiental Municipal es un ente consultivo, lo cual significa que tiene facultad de opinar, proponer e informar.

El señor Luis Méndez, explica que la Municipalidad de Las Condes se encuentra en una etapa de certificación básica, lo cual considera bastante paradójico, en relación a otros municipios que se encuentran en etapa de excelencia, los cuales realizan una menor gestión en términos

medioambientales. Por consiguiente, es importante cumplir la burocracia de certificar la etapa básica e intermedia, para efecto de llegar a certificarse con nivel de excelencia.

La señora Leonor Cabrera, complementa la información del señor Méndez, diciendo que Las Condes se encuentra bastante más avanzada que el resto de las comunas, en materias medioambientales, pero no cuenta con certificación.

El señor Jaime Figueroa, agrega que, en forma simultánea, se va a constituir un Comité Municipal de Medio Ambiente, el cual operará en conjunto con el Comité Ambiental Comunal. El Comité Municipal será conformado por el Director de Aseo y Ornato, DECOM, Parques y Jardines, Construcción y Aguas, etcétera.

c) **FALLECIMIENTO MADRE DEL CONCEJAL DAVID JANKELEVICH**

El señor Ricardo Gana, sugiere que se haga llegar las respectivas condolencias al Concejal David Jankelevich por el fallecimiento de su madre (Q.E.P.D.).

El señor José María Eyzaguirre, informa que, a través de la Secretaría del COSOC, se hicieron llegar las respectivas condolencias al Concejal Jankelevich.

d) **CIRCO “PASTELITO Y TACHUELA CHICO” EN PARQUE PADRE HURTADO**

El señor Antonio Gutiérrez, informa que el fin de semana pasado, la Municipalidad de Las Condes organizó una presentación del Circo “Pastelito y Tachuela Chico” en el Parque Padre Hurtado, cuya actividad resultó sumamente buena.

Dado lo anterior, por medio de esta instancia, hace llegar sus felicitaciones a don Guillermo Torres, Jefe del Departamento de Deportes, Eventos y Recreación, por la excelente organización que tuvo esta actividad.

e) **PROPOSICION DE TEMAS A TRATAR EN REUNIONES DE COSOC**

El señor Jaime Figueroa, a modo de procedimiento, invita a todos los Consejeros a sugerir al Directorio del COSOC aquellos temas que les interesa examinar en las sesiones de este órgano.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), hace presente que todos los temas que se examinan en el COSOC son propuestos por los integrantes del mismo. Esa ha sido la forma de operar que siempre ha tenido el Consejo Comunal.

f) **PROXIMA SESION CONSEJO COMUNAL**

Se deja constancia en Acta que la próxima sesión ordinaria del Consejo Comunal será llevada a cabo el día martes 13 septiembre de 2016, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario del Edificio Consistorial.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala que no habiendo más temas que tratar, corresponde cerrar la sesión del COSOC.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Municipal